MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 62-2016

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y dos, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 10 de noviembre de 2016, a las 5.00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
-

Agenda
Sesión Ordinaria N° 62-2016
Jueves 10 de Noviembre 2016, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta No. 61

3. Informe de Comisiones
4. Ampliación del Informe Legal sobre la Contratación de la Consultoría
5. Informe del Instituto Jiménez
6. Recursos de revisión, reconsideración y reposición contra Acuerdo No. 11-36-2016 del Consejo interpuesto por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario Juan Bautista de la Salle.
7. Informe de Ejecución del Presupuesto al 30 de Setiembre 2016 y Solicitud de modificación presupuestaria No. 1 del período 2016
8. Presentación del POI 2017
9. Informe de correspondencia
10. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 27 de octubre de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-62-2016

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 27 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 61-2016.

Se revisa y analiza el contenido del acta Nº 61-2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-62-2016

Aprobar el acta Nº 61-2016 celebrada el día lunes 7 de noviembre de 2016, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

Comisión de Planes y Programas.

1. Discusión y análisis del tema referente a la solicitud de criterios técnicos de las carreras que se presentan para su respectiva aprobación por parte de las instituciones parauniversitarias.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Conociendo por parte de la Comisión de Planes y Programas la dificultad que persiste para obtener en tiempo y forma los criterios externos en relación con las carreras de las instituciones parauniversitarias.

Analizado el tema, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-62-2016

Solicitar a la Secretaria General que en un plazo de 30 días presente al Consejo Superior de Educación, diferentes opciones dentro del marco de la normativa, de mecanismos que le permitan al Consejo asegurar el contar con los criterios solicitados para poder responder oportunamente las solicitudes planteadas por las instituciones parauniversitarias.

ARTÍCULO 4

Ampliación del Informe Legal CSE-SG-QI-07-2017 sobre la Contratación de la Consultoría

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Hemos invitado al señor Carlos Rodríguez, asesor legal del Consejo Superior de Educación para que se refiera al informe sobre la contratación de la consultoría; es una ampliación solicitada por este Consejo en la sesión del día 27 de octubre de 2016, donde analizamos este importante tema.

Analizado el informe legal, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-62-2016

Considerando:

Que el Consejo Superior de Educación analizó el oficio CSE-SG-AL 06-2016 presentado por la Asesoría Legal el 27 de octubre de 2016.

Que las consultas y aclaraciones legales formuladas por los señores miembros, han sido respondidas satisfactoriamente por parte del asesor legal, señor Carlos Rodriguez.

Por tanto:

Encargar a la Comisión especial nombrada para tal efecto, establecer contacto a la brevedad posible con el equipo de consultores. Lo anterior con el fin de analizar las posibilidades de retomar la Consultoría para realizar una evaluación integral de la Eficiencia, la Eficacia y la Pertinencia de la Oferta Vigente en Educación de Personas Jóvenes y Adultos y Formular propuestas técnicas, tendientes al mejoramiento de la oferta, en el marco de los criterios técnicos de la comisión y de lo que establece el dictamen CSE SG-AL 06-2016 de la Asesoría Legal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Informe del Instituto Jiménez

Se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 6

Recursos de revisión, reconsideración y reposición contra Acuerdo No. 11-36-2016 del Consejo interpuesto por el Instituto de Educación Superior Parauniversitario Juan Bautista de la Salle.

Se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 7

Informe de Ejecución del Presupuesto al 30 de Setiembre 2016 y Solicitud de modificación presupuestaria No. 1 del período 2016

Señora Flor Cubero: Desde la semana antepasada les entregue a ustedes el informe de ejecución del presupuesto del 1 de enero al 30 de setiembre de 2016 y en el día de hoy también les estoy entregando una modificación presupuestaria que es la N° 1 del año para poder atender algunos gastos que tiene la Secretaria para los próximos meses.

Alguna duda que tengan al respecto.

Señor Ricardo Ramírez: En cuanto a la ejecución presupuestaria estamos claros. Tengo una duda en cuanto a la modificación presupuestaria.

Se nos solicita modificar el punto 2.01.04 aumentarle a ese rubro, "tinta, pinturas y diluyentes", doscientos veinticinco mil colones, pero ese renglón tiene un presupuesto de 1,557,000 y en todo el año se han gastado 29,250,00 y se nos pide aumentarle a 225,000.00 para un total de 1,788.000. O sea, se tiene en la actualidad más de 1,500.000 y lo que se ha gastado es muy poco, para que le

vamos a subir 225,000.00 más. Me parece que si es que no se han gastado, no sé cuál será la explicación.

Señora Flor Cubero: El gasto obedece a que nosotros estamos comprando las tintas por año, este año no hemos comprado tintas para ninguna de las impresoras y lo que se va a hacer es el pedido para los dos meses restantes y todo el año entrante, de las tintas de las impresoras de la Secretaria.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad

Acuerdo 05-62-2016

Aprobar el informe de ejecución del presupuesto al 30 de Setiembre 2016, del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-62-2016

Aprobar la modificación presupuestaria N° 01-2016, del período 2016 en las siguientes subpartidas presupuestarias: Remuneraciones eventuales, dietas, Alimentos y Bebidas, Tintas, pinturas y Diluyentes, Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas e instrumentos, Textiles y Vestuarios, Útiles y materiales de cocina y comedor, Equipo de transporte, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo de cómputo.

ARTÍCULO 8

Presentación del POI 2017

Se traslada para la próxima sesión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 9

Informe de correspondencia

a. Oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, quien remite el programa de estudio de Ciencias III Ciclo, Educación General Básica, para el correspondiente análisis.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-62-2016

Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis el oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, quien remite el programa de estudio de Ciencias III Ciclo, Educación General Básica.

b. Invitación de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación del Ministerio de Educación Pública, al foro "Formación Inicial y permanente en el uso de las TICS", el 16 de noviembre de 9.00 a 12 md, en el Auditorio de la Facultad de Educación de la UCR.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-62-2016

Agradecer la invitación y comunicar que las señoras Lupita Chaves y Marcela Rodriguez, asistirán en representación del Consejo Superior de Educación, al foro "Formación Inicial y permanente en el uso de las TICS", el 16 de noviembre de 9.00 a 12 md

c. Invitación a la exposición "Todo en un instante...nada", en la Fundación Omar Dengo el jueves 10 de noviembre de 2016 a las 6.00 p.m.

Se toma nota.

d. Oficio suscrito por el señor Álvaro Hernández, quien solicita información del resultado del análisis legal realizado por el Consejo Superior de Educación a la evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de las ofertas educativas de la Educación para jóvenes y Adultos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-62-2016

> ***Comunicar al señor Álvaro Hernández Arias, Coordinador del equipo investigador, los acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, en relación con la evaluación integral de la Eficiencia, la Eficacia y la Pertinencia de la Oferta Vigente en Educación de Personas Jóvenes y Adultos y Formular propuestas técnicas, tendientes al mejoramiento de la oferta.***

1. ***Acuerdo 02-58-2016***

Comunicar a los señores Álvaro Hernández Arias, Conrado Mauricio Abad, María Luisa Montenegro Hernández y Oscar Alberto Granados Cordero, consultores, la suspensión temporal en la ejecución de la Consultoría N° 2015LN-00002-55025 "Contratación de Servicios técnico—profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencias, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas tendientes al mejoramiento de esta oferta", hasta tanto no se realice un análisis legal relativo al procedimiento a seguir en la ejecución de la consultoría en vista del vencimiento.

Instruir a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación para que aporte el análisis legal precitado en la sesión del próximo día 27 de octubre de 2016.
El Consejo Superior de Educación acuerda:

2. ***Acuerdo 04-60-2016***

CONSIDERANDO:

Que con base en la discusión y análisis del dictamen legal contenido en el oficio CSE-AG-AL-06-2016, suscrito por el Lic. Carlos Rodríguez y el Lic. Roberto Salazar, y con base en ese criterio y criterios también que han expresado los diferentes miembros del Consejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por tanto:

Conformar una comisión especial constituida por la señora Exministra Astrid Fischel Volio, el señor Exministro Manuel Antonio Bolaños y el señor Kenneth Salas, para elaborar y presentar a este Consejo una ruta de trabajo en relación con la consultoría denominada Contratación de Servicios Técnico Profesionales de Consultoría para realizar una Evaluación Integral de la Eficiencia, la Eficacia y la Pertinencia de la Oferta Vigente en Educación de Personas Jóvenes y Adultas y Formular Propuestas Técnicas, tendientes al Mejoramiento de esta Oferta.

e. Oficio suscrito por la señora Silma Bolaños, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio técnico sobre el proyecto de ley "Ley para el fortalecimiento de la calidad de la educación costarricense.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-62-2016

Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, el oficio suscrito por la señora Silma Bolaños, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio técnico sobre el proyecto de ley "Ley para el fortalecimiento de la calidad de la educación costarricense", para que externen un criterio técnico.

ARTÍCULO 10

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 62-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 10 de noviembre de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 63-2016 del 14 de noviembre de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL